



JUDO



1. Categorías y Ramas:

Categorías (Cumplidos al año de la competencia)	Ramas
Juvenil Menor 13-14 años (1997-1998)	Femenil y Varonil
Juvenil Mayor 15-16 años (1995-1996)	Femenil y Varonil
1ª Fuerza 17 años en adelante (1994 - +)	Femenil y Varonil

2. Pruebas:

Shiai (Combate)

3. Divisiones de Peso:

Juvenil Menor 13-14 años (1997-1998)		Juvenil Mayor 15-16 años (1995-1996)		1ª Fuerza 17 años en adelante (1994 - +)	
Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.
Hasta 36 kg	Hasta 36 kg	Hasta 40 kg	Hasta 51 kg	Hasta 44 kg	Hasta 55 kg
Hasta 40 kg	Hasta 40 kg	Hasta 44 kg	Hasta 55 kg	Hasta 48 kg	Hasta 60 kg
Hasta 44 kg	Hasta 44 kg	Hasta 48 kg	Hasta 60 kg	Hasta 52 kg	Hasta 66 kg
Hasta 48 kg	Hasta 48 kg	Hasta 52 kg	Hasta 66 kg	Hasta 57 kg	Hasta 73 kg
Hasta 53 kg	Hasta 53 kg	Hasta 57 kg	Hasta 73 kg	Hasta 63 kg	Hasta 81 kg
Hasta 58 kg	Hasta 58 kg	Hasta 63 kg	Hasta 81 kg	Hasta 70 kg	Hasta 90 kg
Hasta 64 kg	Hasta 64 kg	Hasta 70 kg	Hasta 90 kg	Hasta 78 kg	Hasta 100 kg
+64 kg	+64 kg	+70 kg	+90 kg	+78 kg	+100 kg





JUDO



4. Participantes:

Podrán participar todos aquellos deportistas que cumplan con los requisitos de inscripción establecidos en la Convocatoria General.

Participación.				
Categoría	Deportistas		Entrenador	
	Fem.	Var.	Fem.	Var.
Juvenil Menor 13-14 años (1997-1998)	Abierta	Abierta	1 entrenador Hasta por cada 8 deportistas	
Juvenil Mayor 15-16 años (1995-1996)	Abierta	Abierta	1 entrenador Hasta por cada 8 deportistas	
1 ^{ra} Fuerza 17 años en adelante (1994- +)	Abierta	abierta	1 entrenador Hasta por cada 8 deportistas	

Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los Mex Games.

5. Inscripciones:

De conformidad a la Convocatoria General.

Solo podrán competir aquellos deportistas que presenten el aval correspondiente de la asociación a la que pertenezca.

6. Sistema de Competencia:

Se competirá con el sistema de Round Robin siempre y cuando, se presenten hasta cinco competidores.

Se competirá con el sistema de Doble Repechaje Cruzado: en el caso que se presenten de seis competidores en adelante.

TIEMPOS DE LOS COMBATES:

Categoría	Periodos	Tiempos de competencia
Juvenil Menor	1	3 minutos
Juvenil Mayor	1	4 minutos.
1 ^a Fuerza	1	5 minutos





JUDO



Todos los competidores sin excepción, deberán dar el peso en la división en que hayan sido inscritos, teniendo derecho a subir una sola vez a la báscula durante el pesaje oficial y solo podrán participar en la categoría que corresponde, sin embargo, si hubiera variación en el peso conforme a la división donde fue inscrito, podrá cambiar de división a la inmediata superior o inferior. El pesaje se realizará el día de la competencia en un horario de 07:00 a 07:30hrs y de 06:00 a 07:00 hrs. el no oficial.

Se considera que un atleta ha iniciado su participación en la competencia que le corresponde, cuando éste es llamado al Área de combate y el juez central da el anuncio de Hajime (iniciar competencia).

7. Clasificación Final:

Del 1° lugar hasta clasificar al último de los participantes (serán otorgados dos terceros lugares), en cada una de las divisiones y ramas.

8. Desempates:

Se resolverán de acuerdo al Reglamento vigente de la Federación Internacional de Judo.

9. Uniformes:

Será de carácter obligatorio que cada deportista lleve un Judogui de color blanco y uno de color azul, con las siglas del estado que representa (un parche de 10 cm por 10 cm) como lo especifica el Reglamento de la Federación Internacional de Judo.

10. Reglamento:

El vigente de la Federación Internacional de Judo (IJF)

11. Entrenadores:

Serán designados por cada uno de los equipos participantes y deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de los Mex Games.

12. Árbitros:

Serán avalados y designados por el Comité Organizador.

Ningún Árbitro podrá desempeñar otra función dentro de los Mex Games.





JUDO



13. Altas, Bajas y Sustituciones:

13.1. Altas: No habrá, una vez concluido el periodo de inscripción.

13.2. Bajas: Quedarán desiertos los lugares de aquellos competidores que causen baja.

13.3. Sustituciones: No serán autorizadas.

14. Control de Área de Competencia:

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador.

15. Junta Previa:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, la junta estará presidida por el representante del Comité Organizador, un representante de la Federación Mexicana de Judo (FMJ), un representante de la Federación de Judo de los Estados Unidos de Norteamérica (USAJUDO), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

16. Jurado de Apelación:

El Jurado de Apelación se deberá conformar de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Federación Internacional de Judo (IJF) y con base en las siguientes consideraciones:

- 1 Representante del Comité Organizador.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.
- 1 Representante de la FMJ.
- 1 Representante de USAJUDO.

17. Programa de Competencia:

Será dado a conocer por el Comité Organizador el día de la Junta Previa.

17. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador.





JUDO



Prof. Manuel Larrañaga Bonavides y Rivera.
Presidente de la Federación Mexicana de Judo.

Fernando Lara Montoya
Coordinador de los Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior.

Lic. Blanca Cecilia Beristain Llanes
Directora de Alto Rendimiento (CONADE).

